



En este número escriben:



Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional



Waldemar Cerrón
Sec. de Ideología Nacional



Segundo Montalvo Cubas
Congresista de la República.



Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República

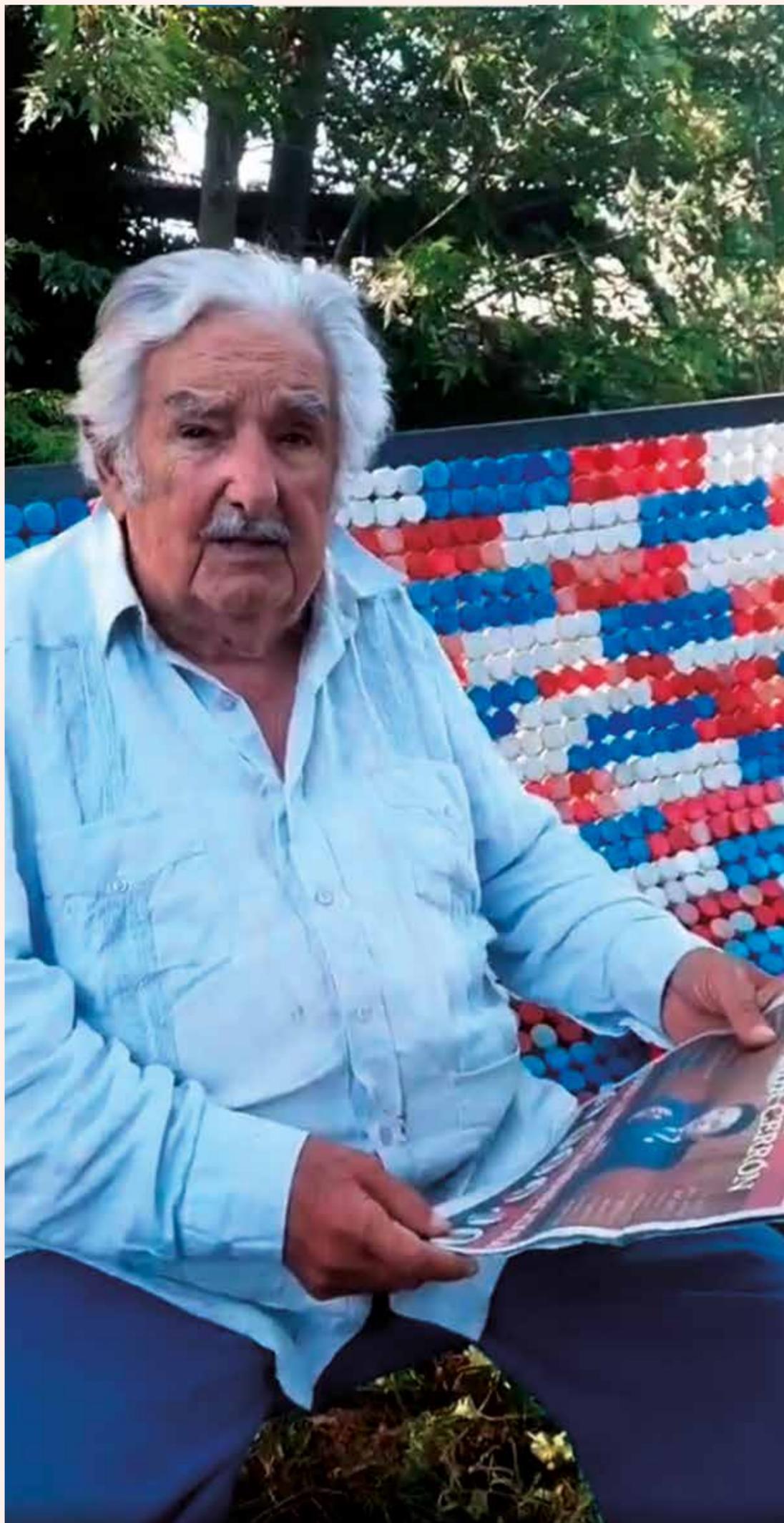


María Agüero
Congresista de la República

**"LA JUDICIALIZACIÓN
DE LA POLÍTICA ES
UNA NUEVA MODA
QUE CUNDE NUESTRA
AMÉRICA LATINA"**
Pepe Mujica

PEPE MUJICA SE SOLIDARIZA CON EL DR. VLADIMIR CERRÓN

“LA JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA ES UNA NUEVA MODA QUE CUNDE NUESTRA POBRE AMÉRICA LATINA”



Pepe Mujica manifestó su solidaridad con nuestro máximo líder, Dr. Vladimir Cerrón Rojas, al tener conocimiento de la instrumentalización de la justicia para perseguir al Partido Político Nacional Perú Libre con el fin socavar al único partido con ideología de izquierda socialista Marxista, Leninista y Mariateguista; en su mensaje Mujica expresó lo siguiente:

- Realmente Perú nos llena siempre de sorpresas y de novedades, desde el punto de vista jurídico ha demostrado ser un país formidablemente creador. No me puedo explicar por qué... tiene una justificación real la persecución judicial a Vladimir Cerrón..., definitivamente un representante de una fuerza política, que buena o mala... o regular ... es una expresión organizada del pueblo peruano.

Cuando el sistema invalida la cabeza de un dirigente, no solo está topeteando a un hombre, está afectando a una colectividad a la que está nucleado,... y la democracia se basa en la coexistencia de posiciones diversas, incluso hasta a veces antagónicas, no hay democracia si no aprendemos a conjugar eso y a respetar eso, para estar todos con una sola voz y un solo credo, nos saldría más barata la monarquía que la democracia. La democracia se inventó para darle lugar a la diferencia, por lo tanto, hay que respetar la diferencia y la distancia, no comulgo con esta manía de judicializar la política. Es una nueva moda que cunde en nuestra pobre América Latina, suerte pueblo peruano.



700mil

Habitantes se beneficiaron con el puente más grande de la región Junín.

COMUNERO I

UN MONUMENTO A LA HONESTIDAD



Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional

El puente Comunero fue un anhelo de los pueblos del valle del Mantaro por más de setenta años, prometido por senadores, diputados, alcaldes y presidentes de la república, quienes al final lo tomaban solo como caballito de batalla electoral. Fue el gobierno regional socialista de Perú Libre que hizo realidad esta monumental obra, iniciada el 2011 y concluida el 2019, tras innumerables sabotajes. Como era de esperar, no gustó al enemigo político porque, así como daba fe de la capacidad y triunfo de los comunistas, también certificaba

la mediocridad e incapacidad de ellos, no pudiendo superar hasta ahora su derrota. Entonces, decidieron inventar toda una historia de corrupción, promovida desde los niveles centrales del gobierno, acompañados de la prensa dominante, con el único fin de desprestigiar al presidente regional, Vladimir Cerrón Rojas, e intentar evitar posteriores triunfos políticos. Fue en esa circunstancia que la militante del Partido Popular Cristiano, congresista Marisol Pérez Tello, presidenta de la comisión parlamentaria que investigaba el caso, calificó la obra como un «monumento a la corrupción» el 22 de abril del 2015. Luego de esta intensa politización, el caso se judicializó. Han pasado casi tres gestiones regionales, para que la obra, una vez inaugurada y puesta en marcha, pueda liquidarse técnica y financieramente. Aquí vienen las agradables

sorpresas, pues cualquiera que vea la inmensidad de dicho puente a “ojo de buen cubero” afirmarí que la misma tendría un costo promedio de 200 millones de soles. Sin embargo, la liquidación concluye que el puente ha costado un total de 53 mi-

llones, 817 mil, 359 soles, gastándose puntualmente lo que tenía que gastarse justificadamente, como podemos ver en la Resolución Directoral Administrativa N.º 840-2024-GR-JUNÍN/ORAF, del 17 de junio de 2024 (<http://perulibre.pe/>

[wp-content/uploads/2024/06/Liquidacion-Puente-Comunero-I-Resolucion-840-2024.pdf](http://perulibre.pe/wp-content/uploads/2024/06/Liquidacion-Puente-Comunero-I-Resolucion-840-2024.pdf)). Es más, existe un saldo a favor del Gobierno Regional Junín de 180 mil, 467 soles, que ha sido debidamente retenido.



Gobierno Regional Junín



SALDO FINAL			
	SALDO FINAL PROGRAMADO	SALDO FINAL PAGADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA
TOTAL	S/ 45,607,931.85	S/ 45,761,077.33	-S/ 151,790.52
IGV	S/ 8,209,427.73	S/ 8,236,750.02	-S/ 27,322.29
TOTAL C/IGV	S/ 53,817,359.58	S/ 53,997,827.35	-S/ 180,467.77

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, al área respectiva se efectúe la retención por la suma económica de S/ 180,467.77 (Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete con 77/100 Soles), a favor de la Entidad por el cálculo realizado en la liquidación del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional N° 008-2011-GGR/GRJ SP – 2011-046, de fecha 08 de junio de 2011.

ARTICULO TERCERO.- El personal profesional de ingeniería que ha intervenido en la revisión, cálculo y análisis técnico de los documentos que componen la liquidación del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional N° 008-2011-GGR/GRJ SP – 2011-046, de fecha 08 de junio de 2011, para la obra: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MANTARO, DISTRITOS DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE DE LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, es responsable de la veracidad y del contenido de los informes que sustentan su aprobación, motivo por el cual, la presente Resolución no convalida los desajustes, errores u omisiones que no hayan sido advertidos por el referido personal al momento de elaborar los informes técnicos que sustentan su aprobación.



CRISIS AEROPORTUARIA COMO PRODUCTO DEL MONOPOLIO



Mañana la Ley N° 24290 cumplirá 39 años, la misma que declaró de interés nacional la construcción de un aeropuerto alterno al de Lima ubicado en el valle del Mantaro, de fecha 4 de junio de 1985.

Esta preveía el problema con espectacular lucidez, adelantándose a un caos que podría surgir producto de las inclemencias climáticas u otras falencias, dándole la responsabilidad al Gobierno Central y al Gobierno Regional Junín asumir la tarea de su construcción.

Al primero jamás le interesó y en el segundo no hubo hombres que la encarnen. Fue nuestro gobierno regional socialista que el 2011 comienza con esta titánica tarea, cumpliendo

y poniendo en acción la mencionada ley, pero nuestra intención de construirla en Orcotuna-Sicaya fue boicoteada, desde diferentes flancos, principalmente el político y judicial, terminando con una sentencia a prisión de mi persona y de nuestros funcionarios. El único beneficiado con esta arbitrariedad judicial indudablemente fue la empresa chilena que concesiona el único aeropuerto internacional de Lima y otros aeródromos, adueñándose monopolícamente de este rubro.

Desde entonces, el Perú se convirtió geopolíticamente en una filial o franquicia aeroportuaria de Chile.

El día de ayer 2 de junio de 2024, en horas de la tarde, el aeropuerto internacional de Lima presentó una falla

en las luces de la única pista de aterrizaje funcional, provocando un caos sin precedentes en el país.

Ningún avión pudo aterrizar y al no existir un aeropuerto alterno al Jorge Chávez, que pudiera recibir similar capacidad, las aeronaves fueron desviadas a otros aeródromos nacionales como Pisco y Trujillo, pero al rebasar las expectativas, los otros vuelos fueron desviados a Guayaquil, Quito, Arica y La Paz.

El saldo de esta falla fueron 235 vuelos cancelados, 80 vuelos desviados hacia aeropuertos nacionales e internacionales, un avión de Iberia chocó contra un poste de luz cuando aterrizaba en Pisco, más de 10 mil afectados, entre otras pérdidas, además de la

imagen de inseguridad de nuestro país ante el mundo entero.

Ninguno fue desviado al valle del Mantaro, porque la parodia aeroportuaria que tenemos en Jauja, pese a ser declarada internacional, no cumple ni cumplirá jamás los requisitos establecidos para ser alterno. Según Hugo Sánchez: “En el Perú, lejos de apoyar nuevos aeropuertos, un juez caviar dictó prisión efectiva de 3 años 6 meses (a Vladimir Cerrón), donde no hubo ningún gasto y solo se cumplió la ley y el acuerdo regional”.

Continúa: “Mientras Chile tiene 351 aeropuertos, el Perú solo tiene 23”.

Ciertamente, si una ciudad con aeropuerto es superior a una que carece de ello, matemáticamente estamos en un país inferior.



Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional



XXXIV ANIVERSARIO DEL INMARCESIBLE JAIME CERRÓN PALOMINO



Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional

Hoy, 8 de junio del 2024, se cumple treinta y cuatro años de la ausencia física de mi padre, el maestro Jaime Cerrón Palomino. La forma inesperada en que nos lo arrebataron al ser secuestrado, torturado y asesinado a manos de los criminales agentes estatales, nos dejó desconcertados y con profundo dolor, sin encontrar una justificación que explique las causas precisas de este execrable hecho. A estas alturas no caben dudas de que se trató de un crimen de lesa humanidad, ejecutado por el Estado peruano, durante el primer gobierno del Apra.

Jaime Cerrón era un maestro universitario de filosofía,

un intelectual, un académico, alguien que despertaba la mente de sus alumnos y estos, a la vez, de su entorno social. Ejerció la docencia cerca de tres décadas en la Universidad Nacional del Centro del Perú. En la época de la guerra interna, la universidad peruana no dejaba de ser considerada una institución subversiva, sobre todo para los órganos de inteligencia del Estado.

Los análisis estatales recurrían a una analogía simplista: si la Universidad de Huamanga había generado una insurgencia en el sur, entonces la Universidad de Huancayo estaría cumpliendo la misma misión. Así, ambas fueron consideradas como los focos intelectuales del terrorismo, específicamente sus facultades de educación y ciencias sociales; por tanto, había que identificar, ubicar y eliminar a sus líderes intelectuales.

Jaime Cerrón ingresó a la universidad en el año 1960, fue dirigente estudiantil y debemos a su generación la nacionalización y reorganización de la Universidad de Huancayo, siendo uno de los líderes que logró recuperar

de las manos apuestas esta institución usurpada, la misma que, en complicidad con el presidente Manuel Prado durante el Gobierno de la Convivencia, la habían fundado como propiedad privada según la Escritura Pública 371, pero bajo la fachada de Universidad Comunal.

La reorganización de la universidad, en varias ocasiones, fue otra tarea ardua donde Jaime Cerrón también luchó decididamente. Posteriormente, después de una fructífera labor pedagógica e intelectual, estando cerca de su cese docente, fue propuesto para asumir el cargo de rector de la universidad, pero no aceptó debido a que, según su razonamiento, la institución sería más reprimida y satanizada, más aún en un gobierno apurista, por lo que decide dar un paso al costado y situarse en el vicerrectorado académico.

El asesinato de Jaime Cerrón, no fue un acto aislado, pues además de la desaparición física de un docente destacado, fue un mensaje político a la comunidad universitaria nacional, una advertencia, pues si ellos podían terminar de esa forma con una autoridad

universitaria, más fácil sería contra cualquier otro miembro. Efectivamente, después de este suceso, vino la deserción estudiantil y docente, la instalación de una base militar al interior y el cambio de currículum educativo, la que finalmente hizo de este centro un lugar ajeno a la ciencia, la democracia y las aspiraciones populares.

Fueron asesinados cientos de estudiantes, decenas de docentes y una quincena de personal administrativo de esta universidad, los mismos que quedarán impunes, característica principal e infaltable en los crímenes de Estado. Este año el Congreso de la República promueve una ley de amnistía encubierta para evitar que los asesinos sean juzgados, bajo el pretexto de la no retroactividad de la ley, puesto que el Perú se adhirió a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de lesa Humanidad el 11 de agosto del año 2003. Si se promulgara esta norma, todo lo ocurrido con anterioridad a estas alturas habría prescrito.

La muerte de Jaime Cerrón

no significó una derrota total, por el contrario, fue una permanente inspiración para definirnos ideológicamente, organizarnos políticamente y gobernar con un programa popular, lo que luego condujo a fundar el Partido Político Nacional Perú Libre, el primer partido de izquierda popular que logró triunfar en una elección nacional, por la vía pacífica, logrando colocar un presidente de extracción y situación de clase campesina.

No cabe duda que la muerte de Jaime Cerrón es una expresión de la lucha de clases en el Perú, del macartismo derechista, del fascismo estatal, de una política profiláctica a todo lo que pueda significar un cuestionamiento al orden injusto que secuestra al país en toda su etapa republicana. Empero, la aspiración de lograr una mejor sociedad nunca podrá ser detenida, pues como dice Mariátegui si un niño va corriendo tras una mariposa, es porque no solo tiene la esperanza, sino la seguridad de que en algún momento podrá atraparla.

¡Jaime Cerrón Palomino, Presente!

URGE UNA AMNISTÍA GENERAL, ANTE EL ESTRUJAMIENTO DEL LAWFARE



Abog. Wider Herrera Lavado

La amnistía es una institución que concede la eliminación del hecho punible y con ello se da el olvido perpetuo respecto del hecho objeto de proceso o de condena; este extremo jurídico se encuentra regulado en el Art. 89° del Código Penal. Esta facultad de amnistiar a las personas condenadas y procesadas recae en el Congreso de la República; lo que es diferente al indulto, el cual corresponde exclusivamente al Presidente de la República.

En el siglo XX, con la finalidad de “cerrar heridas abiertas” sobre la violencia política a razón de diversas luchas de clases, se ha generado movimientos de militares de carácter político, lo que generó amnistías, por ejemplo, Augusto B. Leguía autorizó amnistiar a favor de los golpistas de 1909, lo que en su momento constituyó un signo de conciliación. En 1916 el Presidente de la República José Pardo y Barreda amnistió a los presos y enjuiciado de la Huelga de Huacho y Sayán, en 1933 emitió una Ley de Amnistía General a favor de las personas que se les seguía juicio político y se permitió que los presos salgan libre y miles de desterrados que fueron apristas regresaron al país. Dicha amnistía también favoreció a Haya de la Torre, líder del APRA, quien estuvo asilado en la embajada de Colombia.

En 1956 el Presidente Ma-

países.

En la actualidad, nuestro país viene atravesando un evidente estrujamiento del lawfare (guerra jurídica), lo que sustancia en una instrumentalización de la justicia, la judicialización de la política, el acoso judicial de forma abusiva con una apariencia de legalidad, lo que hace que nuestro país viene afrontando una crisis política y una crisis institucional que alcanza a los tres poderes del Estado y todos los niveles de gobierno, sumado a ello, tenemos muchos líderes políticos y dirigentes sociales perseguidos, procesado y otros privados de su libertad.

Estos hechos no solo se ponen en relieve con las evidentes diferencias y conflictos dentro el Ministerio Público, la PNP y el Poder Judicial; la Corte Suprema se han convertido en legisladores antes que ser administradores de



Históricamente en nuestro país se han expedido varias amnistías, partiendo de 1822 donde de José de La Mar, concedió amnistía a fugitivos, ausentes y acusados de contumacia y delitos políticos, en 1834 el presidente Luis José Orbegoso otorgó a los expatriados por los enfrentamientos militares de 1832 y 1833, y, en 1836 el mismo presidente dio amnistía general a los empleados civiles y eclesiástico que sirvieron en la sedición de la Fortaleza de Callao, otra amnistía otorgó en 1838 y entre otras amnistías en otros gobiernos.

nuel Prado otorgó amnistía e indulto político a todos los presos seguidos contra todos los civiles y militares, procesados y condenados, en 1970 el Presidente Juan Velasco Alvarado concedió una amnistía e indulto general a todos los procesados y condenados por casos políticos sociales, el cual alcanzó a los levantamientos subversivos y acciones guerrilleras de 1965 encabezada por Luis de la Puente (MIR).

A nivel internacional, se dieron amnistías similares en Brasil, Argentina, España, Chile, México, Colombia, Uruguay, El Salvador, Venezuela, Guatemala y otros

justicia. Por lo tanto, consideramos que existe razones necesarias para que el legislativo, analice, las condiciones existentes y ponga a debate una propuesta legislativa que establezca una amnistía general y regule el olvido de las condenas y procesos penales a todos los líderes políticos, sociales, dirigentes sindicales, dirigentes de las comunidades campesinas y nativas, funcionarios de mando que no sean parte de procesos penales por atentar contra derechos fundamentales de la persona y se genera una reconciliación nacional.

Abog. Herrera Lavado L. Wider
widerherreralavado@gmail.com

COLUMNA DE LA DIRECTORA

CAVIARES: EL CÁNCER DEL PERÚ



Escrito por:
María Elena Cerrón Aliaga

Para los caviars y su prensa, hablar del Dr. Vladimir Cerrón es rentable.

Frecuentemente los medios de comunicación caviar publican notas referentes al máximo líder de Perú Libre porque les brinda rating y buscan conseguir visibilidad a nivel nacional colgándose de él.

Esta última semana pudimos observar en las declaraciones del ministro “figureti” que no soluciona la crisis de seguridad ciudadana en el Perú, tampoco ha bajado el porcentaje de narcotráfico y secuestros a menores de edad, además de su pésima declaración ante la prensa respecto a las agresiones sexuales contra las niñas Awajún, quien mencionó que puede ser una “práctica cultural”.

Por otro lado, la congresista Margot Palacios que ha traicionado al partido que le dio la oportunidad de ser congresista y al pueblo que la eligió para formar filas con los caviars y ONGs de EE.UU., quien habría declarado en la prensa caviar una tira de mentiras con el fin de buscar protagonismo y victimización para lograr sus aspiraciones individualistas, pero ¿quién podría creer en una congresista que traicionó a sus compatriotas y al pueblo que lo eligió?, nadie. La prensa caviar nunca va a informar la verdad, porque le deben su supervivencia a USAID.

Lo cierto es que el Dr. Vladimir Cerrón es una víctima del sistema neoliberal que viene enfrentando una feroz persecución política desde el año 2019; cuando anunció la unidad de la izquierda en Huanca, los caviars despertaron

una drástica envidia contra el líder del pueblo y el partido Perú Libre.

El Dr. Vladimir como parte de la persecución judicial tiene sanciones que le impiden trabajar en ESSALUD y desempeñarse como catedrático en la Universidad Nacional del Centro del Perú, institución donde estaba nombrado, aparte de tener congelado sus cuentas en el banco; esas mediadas son una forma de ahorcarlo con el fin de sacarlo de la carrera política, porque conocen el potencial político, técnico y liderazgo que representa en el pueblo peruano, experiencia demostrada en la región Junín.

Vladimir Cerrón es el médico neurocirujano y político más destacado del Perú de ideología marxista y leninista; estudió medicina humana en la Universidad de Ciencias Médicas de Camaguey en 1997 y en 1997 obtuvo el título de Especialista de Primer Grado en Neurocirugía, el 2002 en el Hospital Universitario Manuel Ascunce Domenech de Camaguey - Cuba, en el 2009 obtuvo el grado de Magister en Neurociencias. Un año después, obtuvo el grado de doctor en Medicina por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Como profesional realizó cientos de operaciones gratuitas al pueblo de escasos recursos económicos, pero al ver el pésimo sistema de salud en el Perú, incursionó en política con el fin de mejorar la calidad de vida del pueblo de la región Junín, objetivo logrado por el líder de Perú Libre al realizar una excelente gestión que mejoró la vida de miles de pobladores de la macrorregión centro, con la especialización de hospitales, mega puentes interprovinciales, kilómetros de electrificación, construcción de colegios emblemáticos, construcción del museo de la memoria, construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas y programas sociales bandera como Médico de Familia, Odontólogo por Colegio y Psicólogo por Colegio.

LA POBREZA EN EL PERÚ



Ing. Uberlinda Zevallos Flores
Secretaría de Profesionales Nacional

El último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) señala que hasta el 2023 existen un total de 9 millones 780 mil pobres en el Perú. Es decir, un 29% de los peruanos son pobres, 3 de cada 10 con un ingreso menor de los 446 soles mensuales. Además, del 71% restante, un 31,4% están en vulnerabilidad de convertirse en pobres, y se sabe que la situación se agravará porque la tendencia de la pobreza en el Perú va al alza. El informe del INEI en cuanto a la “pobreza mul-

tidimensional”, es decir, la medición de la carencia o falta de acceso a la salud, educación, vivienda, empleo, energía, servicios básicos, etc., se destaca: Como se puede observar, la pobreza en las áreas rurales supera a las urbanas, es un resultado alarmante que deja una gran responsabilidad y ardua tarea por revertir tanto a las autoridades, como al pueblo en su conjunto. El gobierno de Dina Boluarte ha hecho una interpretación burda y antojadiza en su intento de culpar a las protestas sociales de la pobreza. Mientras que el INEI ha expuesto como causas de la pobreza aspectos climáticos, el desempleo, la criminalidad, entre otros. Es decir, no se explica al pueblo las reales causas de la pobreza. Es evidente, que el ejecutivo como el INEI pretenden ocultar al verdadero culpable de la pobreza, que es, el sistema capitalista y su

versión neoliberal, este último es un modelo económico que fue impuesto con la dictadura de Fujimori en los años 90, un modelo continuado por los sucesivos gobiernos derechistas y caviares, y que el gobierno de Pedro Castillo no pudo cambiar, pues apartó a Perú libre de su gobierno, y se dejó embaucar por los caviares y la derecha con-

servadora, y finalmente arrojando al olvido los planes de cambios profundos en favor del pueblo propuestos por Perú Libre. Rafael Correa redujo la pobreza multidimensional en 16,5% entre 2009 y 2015; es decir, 1,9 millones de ecua-

al 34%, además el PBI aumentó en 4.9% y la UNESCO declaró a Bolivia como un país libre de analfabetismo. En 8 años de gobierno Lula da Silva sacó de la pobreza a cerca de 30 millones de brasileños. AMLO el presidente mexicano a puertas de terminar su mandato también ha logrado disminuir de la pobreza de 46.2% en 2014 a 36.3% en 2022 y la pobreza sigue a la baja en México. Todos estos gobiernos de izquierda tienen en común el haber desterrado el neoliberalismo en sus países y haber implementado programas sociales y políticas para generar empleo, elevar los salarios, nacionalizar sus recursos naturales, etc. política económica recogidas en los 11 puntos económicos de Perú Libre denominada “Economía Popular con Mercados”. (*) Secretaria de Profesionales Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre.

INDICADOR	POBLACIÓN RURAL	POBLACIÓN URBANA	BRECHA
Población con Carencia de Atención Médica	36,3%	30,9%	5,4 %
Estudiantes de Segundo Grado de Secundaria con Nivel no Satisfactorio en Lectura	93,0%	79,1%	13,9 %
Población en Viviendas con Hacinamiento	11,7%	5,7%	6,0 %
Población sin Agua Gestionada de Manera Segura	97,5%	67,8%	29,7 %
Subempleo de la Población 14 a 60 Años de Edad	70,2%	37,4%	32,8 %
Población Ocupada con Empleo Informal	94,2%	65,5%	28,7 %
Población de 6 y más años de Edad que no Hace Uso de Internet	46,0%	17,5%	28,5 %

CRISIS DE CORPAC E INSEGURIDAD AEROPUERTUARIA



Segundo Toribio Montalvo Cubas
Congresista de la República.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, el 5 de junio último hice una visita inopinada a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Civil (Corpac) y descubrí graves irregularidades en dicha institución que nos advierten que la seguridad de los ciudadanos que viajamos vía aérea en nuestro país no está garantizada y nadie se está haciendo responsable.

Revelé al país que el vencimiento de la vida útil de 15 a 20 años del cable y ducto del fluido eléctrico subterráneo, habría ocasionado el cortocircuito en la pista de aterrizaje 1 del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), algo no admitido por el responsable: Corpac. “Ese cable ahorita ya está casi en su tiempo límite”, admitió Fernando Meneses, especialista en ayuda visual de Corpac, que recién los cambiará entre setiembre y noviembre de 2025. Mientras tanto, pueden ocurrir otros cortocircuitos y suspensiones de vuelo en perjuicio de miles de ciudadanos.

Además, el plan de contingencia no funcionó, estaba desactualizado y tampoco funcionó el grupo electrógeno. La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) tampoco cumplió su rol fiscalizador de supervisar periódicamente el plan de mantenimiento y de emergencia de Corpac ni del AIJC. Peor aún, el director general de la DGAC fue hasta hace unos días Donald Castillo Galle-



gos, quien a su vez fue también miembro del directorio de Corpac. Era juez y parte en la fiscalización a Corpac. Otro preocupante hallazgo fue que Corpac no tiene personal idóneo: solo tiene tres ingenieros mecánicos eléctricos y ningún ingeniero aeronáutico. La Contraloría detectó que desde hace dos

años los gerentes no reunían los perfiles idóneos. El gerente general de esta institución, José Antonio Rubio Trapí, un mayor general de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) en retiro, admitió ante la Comisión de Fiscalización, el 11 de junio último, que cuatro oficiales en retiro de la FAP son gerentes de Corpac.

Corpac tiene también una escuela de capacitación pues dice que no hay una entidad especializada para el mantenimiento de las redes eléctricas del aeropuerto, lo cual resultaría ser mentira pues los ingenieros mecánicos egresados de universidades podrían hacerlo.

Ahonda el problema que la segunda pista de aterrizaje tiene restricciones en vuelos nocturnos debido a que las lunas de la torre de control, inaugurada por la presidenta Dina Boluarte, no son idóneas pues tienen reflejos que acusan doble visibilidad.

Esto causó una controversia entre Corpac y Lima Airport Partners (LAP) hace más de un año y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a su parecer le habría dado la razón a Corpac para que LAP cambie dichas lunas.

Esta segunda pista operará recién entre diciembre de 2024 e inicios de 2025. En este problema existe responsabilidad de LAP y Corpac.

Pero nadie ha asumido responsabilidad real en todo este grave problema aeroportuario; mientras tanto la población continua en zozobra y preocupación, teniendo en cuenta que se trata de la vida y la salud de la sociedad.





UN SUEÑO HECHO REALIDAD: LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO

Durante años, la provincia de Yunguyo enfrentó serios desafíos en el acceso a la educación superior debido a la ausencia de una universidad local.

Los jóvenes se vieron obligados a trasladarse a otras ciudades, generando altos costos económicos y separación de sus familias, limitando su desarrollo profesional y personal, y afectando el progreso socioeconómico de la provincia y el departamento de Puno.

Hace dos décadas, la población de Yunguyo perseveró la necesidad de contar con una institución de educación superior que respondiera a las demandas de formación profesional y desarrollo local. Esta visión me impulsó a presentar el Proyecto de Ley (PL) 4665/2022-CR, que buscaba declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de una universidad en Yunguyo.

El proyecto fue debatido y aprobado en el Congreso de la República el 2 de mayo de 2024, tras recibir dictamen



favorable en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Este importante primer paso fue materializado con la promulgación de la Ley N° 32039, que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 30 de mayo de 2024.

Para asegurar el funciona-

miento de la UNFAY, presenté el Proyecto de Ley 7660/2023-CR (PL de creación), que también fue aprobado en la Comisión de Educación y en el pleno del Congreso con un voto unánime, faltando únicamente su promulgación. La UNFAY ofrecerá diversas carreras profesionales adaptadas a la demanda laboral local, departamental y nacional. Es oportuno destacar la participación del comité de

creación liderado por Dionicio Chávez Alarcón y el alcalde Fernando Coya Valdivia, quienes movilizaron a la población yungueña.

La creación de la UNFAY representa un avance significativo para la educación y el desarrollo de Yunguyo, contribuirá al desarrollo socioeconómico del departamento de Puno, y un pilar fundamental para el progreso y bienestar de sus ciudadanos.



Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República

AYACUCHO SIN CONGRESISTAS

Escrito por: Vladimir Cerrón

El pueblo de Ayacucho es un referente para la izquierda peruana de nuestros últimos tiempos, tanto así que, en Lima y las medianas ciudades, los enemigos políticos se han esforzado por hacer del gentilicio ayacuchano un sinónimo de terruco.

Sin embargo, el pueblo ha resistido, menguando esos adjetivos y superado cualquier complejo, aunque la estigmatización todavía perdure en su zona de selva, como el nuevo epicentro del terruqueo.

La reapertura de su universidad pública en 1958, la calidad de docentes e investigadores que tuvo en las décadas de los 60 y 70, convirtieron de facto a Ayacucho en la capital ideológica del país, desde diferentes concepciones, pero con supremacía marxista. Esto condujo al desenlace de la guerra interna en la década del 80 y la consecuente represión militar estatal hasta mediados de la década del 90, que costó la vida de miles de personajes, organizaciones gremiales y comunidades andinas.

Desde entonces, todo el que quiera llegar al poder nacional en representación de Ayacucho, no puede tener un discurso contra toda esa historia, esa corriente de pensamiento y ese legado. Algunos lo emitirán con convicción y, como es de esperar, otros tendrán que maquillarse, autocalificándose como combatientes del pueblo en las nuevas condiciones, prometiendo llevar el mandato imperativo del pueblo al parlamento burgués, declarándose de izquierda hasta la última célula y jurando que nunca traicionarán a su líder, al partido y al pueblo.

Una vez electos, el sistema estatal se encarga de vulnerarlos, otorgándoles los mismos beneficios y privilegios del que goza la clase contra la

que habían prometido luchar durante su campaña. Los sueldos dorados, los viáticos, los bonos y el estatus social, los lleva a perder la noción de su misión popular, aunque mantengan el discurso de izquierda para seguir traficando con la “representatividad”. Más adelante, al advertir que la función del circo no puede sostenerse, se romperá el equilibrio, patearán el tablero, buscarán el burdo pretexto que justifique su deslealtad y, sin ascos, migrarán a otro partido diametralmente opuesto al que habían jurado fidelidad.

Esto pasó con los tres últimos congresistas electos por Ayacucho, quienes traicionaron a la izquierda popular. Germán Tacuri Valdivia, un castillista a quien no hay que reclamarle mucho, porque no era militante de Perú Libre, sino un oportunista improvisado. Alex Flores Ramírez, un exetnocacerista, quien, ganado por los sentimentalismos, la indisciplina y el hedonismo, decidió alejarse para engrosar las filas caviaras, es decir, de los enemigos del pueblo, mejores disfrazados, con mejor economía y presencia en las instituciones capturadas por ellos. Margot Palacios Huamán, es la última congresista que traicionó el encargo popular y nos detendremos a analizar las causales reales.

La congresista caracterizada por los discursos “revolucionarios” más explosivos, sucede que después de su alejamiento denunció a la bancada de Perú Libre, de la cual tuvo el honor de ser vocera, con el fin de justificar su disidencia, manifestando que la amenazan, la intimidan, le restringen su libertad de expresión, de opinión, de reunión y de asociación, optando por solicitar un socorro popular a la ONG Inter Parliamentary Union Committee on the Human Rights of Parliamentarians. ¿Cómo? ¡Así mismo! ¡Vaya ridiculez!

En realidad, cabe dilucidar ¿cuáles son las verdaderas



razones de la renuncia de Palacios? La carencia de una ideología definida que la hizo militar catorce años en Acción Popular, un partido de derecha, responsable de genocidios en Ayacucho, del intento de ahogar a la Universidad de Huamanga quitándole su presupuesto, responsable de las matanzas en Putis, Cabbitos y demás comunidades, además de los crímenes selectivos del periodista Luis Morales Ortega y la alcaldesa de Huamanga Leonor Zamora Concha.

Este partido oligárquico jamás la hubiera concebido como su representante en ninguna parte. Consciente de su condición en un partido de ricos y al ver que no tenía futuro, renunció y se acercó a Perú Libre, siendo acogida sin condición alguna. Claro que fue un error, nos equivocamos. Personalmente, defendí su candidatura cuando Alex Flores se oponía afiebradamente a verla como colega. Este salto le hizo ver que el oportunismo sí da frutos, llegando a convertirse en una trepadora de posiciones, lo que le permitió ir a Nicaragua, Honduras y Francia, como parlamentaria de Perú Libre, caso contrario, no hubiese existido en el mapa. Pero, como las mentiras tie-

nen patas cortas, esta inconsecuencia fue advertida por la Federación Rusa, quien después de hacer un análisis a su comportamiento político vetó su participación en Moscú, situación incómoda que me fue informado por el personal diplomático, solicitando otra representación. Hice presente el desagradable suceso al partido, pero para salvaguardar “honras” no revelé su identidad, pensando escuchar su autocrítica. Prefirió guardar silencio, aunque había sido detectada.

En el año 2023 fue electa vocera de la bancada, delegando todo el partido en ella nuestra libertad de expresión. Se benefició de este estatus, para sus intereses económicos, que detallaré líneas abajo, renunciando solo cuando se acercaba al término de su período. Sin embargo, la militancia del CER Ayacucho se percató de sus inconsecuencias, advirtiendo cuatro meses antes que renunciaría, pues había retirado el logo del partido de sus redes, empezando una campaña de marketing personal. Los caviaras le habían calentado el oído y desde entonces la hacen soñar enfundándose la banda presidencial o regional. Hablé con ella este tema, pero como siempre lo negó

en todos los idiomas.

Frente a esto, decidimos mantener una conducta expectante, especialmente hacia uno de sus asesores, de quien obtuvimos información que mantendría negociaciones ocultas con un asesor de Dina Boluarte. Le comuniqué personalmente a la congresista de lo peligroso que eso significaba, pero su respuesta fue la misma: que todo era falso y que se sentía “indignada” por las especulaciones. Nunca sustituyó al asesor y, por el contrario, lo afianzó. Para demostrar su «consecuencia», presentó varias solicitudes de vacancia contra Boluarte, en las que todos no estábamos de acuerdo por su inviabilidad, pero que la bancada por disciplina y lealtad no contradujo a su vocera.

La gota que rebalsó el vaso no fueron las cosas que ella menciona en la carta dirigida a la ONG, sino la llamada de atención que se le hizo porque inconsultamente a la bancada firmó con los demás partidos, en Junta de Portavoces, el aumento de sueldo a los congresistas, algo que contradecía su discurso “revolucionario” y nuestra posición de clase. Esta vez no lo negó, pero hizo la del avestruz, no dio la cara, ni hizo el menor esfuerzo para revertir esta actitud que mancha la honra de Perú Libre.

Podría enumerar más situaciones, pero se expondrá en la medida que sea necesaria. No tenemos el fin de dañar la dignidad de nadie, pero sí responder a este ataque, coordinado con la prensa caviar, porque puntualmente se pretende dañar al partido.

A partir de estos sucesos, Ayacucho se ha quedado sin representante congresal orgánico, porque no es lo mismo estar en un partido, una bancada, una comisión, una vocería o una mesa directiva, a ser un paria, cuya tranquilidad encuentra asidero solo por mantener sus privilegios económicos.



DEL BURDEL NORTEAMERICANO A LA CUBA DIGNA



Juan Verástegui Vásquez
Economista

Fulgencio Batista, sanguinario cubano. Wayne S. Smith, funcionario de la embajada norteamericana describe a este dictador: "...torturando y matando a los insurgentes, ahorcándolos en los árboles, en las carreteras". El Consejo Nacional de Economía de EE.UU. hizo un estudio de Cuba, antes de Fidel Castro y determinó en 1957, el desempleo llegó al 35% de la población activa. Cerca del 60% de campesinos vivían en barracones con techo de guano y piso de tierra, desprovistos de sanitarios o de agua corriente, sólo el 11% de los campesinos consumían leche, el 4% carne y el 2% huevos. El 43% eran analfabetos y el 44% nunca había ido a la escuela. Según el economista inglés, Dudley Seers, las condiciones en el campo eran malísimas, cerca de un tercio de la nación vivía en la suciedad, comiendo arroz, frijoles, plátanos y

verduras, casi nunca carne, pescado, huevos o leche; sin electricidad, ni letrinas, víctima de enfermedades parasitarias sin servicios de salud. Se le negaba la instrucción.

El Presidente John Kennedy expresó "Pienso que no hay un país en el mundo, incluso los países bajo dominio colonial, donde la colonización económica, la humillación y la explotación fueron peores que las que hubo en Cuba, debido a la política de mi país durante el régimen de Batista"

Arthur M. Schlesinger, Jr. "Me encantaba la Habana y me horrorizó la manera en que esta, adorable, ciudad se había transformado, desgraciadamente, en un gran casino y prostíbulo para los hombres de negocios norteamericanos (...) Mis compatriotas caminaban por las calles, se iban con muchachas cubanas de catorce años y tiraban monedas sólo por el placer de ver a los hombres revolcarse en el alcantarillado y recogerlas. Uno se preguntaba cómo los cubanos, viendo esta realidad, podían considerar a EE.UU. de otro modo que con odio".

En 1962 Fidel Castro toma el poder, recuerda que "En nuestra guerra de liberación nacional, no hubo un solo caso de prisionero torturado, ni siquiera para conseguir información militar para salvar a nuestra tropa".

Después que era el "Gran

casino y el burdel norteamericano" de todos los fines de semana y arrastrando indicadores socioeconómicos desastrosos, Cuba tiene, de acuerdo a la fuente de la fecha de la data indicada, indicadores sociales y económicos envidiables, están por encima y lidera a, casi, todos los países de América Latina, incluso, se disputa con países desarrollados,

- **POBREZA** en América Latina alcanzó, como promedio a mucho más de la cuarta parte (28.2%) de su población, alcanzando la elevada cifra de 168 millones de personas pobres. En situación de **INDIGENCIA**, llegó a 11.8% equivalente a 70 millones de indigentes en América Latina (CEPAL 2015). No obstante

- **CUBA** recibió, en 2014 de parte de la FAO, un reconocimiento por haber **ERRADICADO EL HAMBRE EN CUBA** señalando que esta experiencia y compromiso de Cuba nos da una hoja de ruta para seguir la meta regional y global de lograr hambre cero.

- **DENUTRICIÓN INFANTIL**, UNICEF en su Balance del año 2009 determina que en Cuba no existen problemas de "Desnutrición Infantil".

- **ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL**, CUBA logró, hace muchos

años la educación total, beneficia hasta niños que habitan en lo más intrincado de las montañas.

- **MORTANDAD INFANTIL**, CUBA tiene 5.5%, índice que sólo es comparable con algunos países desarrollados (CEPAL 2015).

- **PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN SUBALIMENTADA**, CUBA tiene menos 5%, comparable, sólo, con regiones adelantadas como EE.UU., Alemania, Francia, etc., por encima de "Regiones en desarrollo" y muy por delante de "Países menos adelantados". (FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y del Programa Mundial de Alimentos 2014)

- **MORTALIDAD EN LA NIÑEZ**, CUBA tiene el menor número de niños fallecidos por cada mil nacidos vivos, en toda América Latina, correspondiéndole un escaso 5 por mil (CEPAL 2015)

- **DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ALIMENTARIA**, en Kcal/día por persona, Cuba consume 3,533 Kcal/día superior a todos los países de América Latina a excepción de Argentina. En Italia es 3,480; Austria 3,380, Suecia 3,170, Perú 2,760 Kcal/día (CEPAL 2015)

- **CAMAS DE HOSPITAL POR CADA 10,000 HABITANTES**, CUBA tiene una disponibilidad de 59 camas, México 16; Chile 21; Perú 15 camas.

CUBA es víctima de sanciones drásticas: está impedido de utilizar el dólar, como moneda de transacción internacional; Cuba no puede exportar ni importar nada de EE.UU.; un fabricante de carros japoneses, alemanes, etc que desee comercializar sus productos en EE.UU, tiene que demostrar al Departamento de Tesoro que sus coches no contienen ni un gramo de níquel cubano; un italiano que quiera vender sus pasteles en EE.UU tiene que demostrar que el pastel no tiene ni un gramo de azúcar cubano; todo turista estadounidense que consuma un cigarro cubano se arriesga a una multa de un millón de dólares y diez años de prisión etc

Existe un convencimiento tácito de que jamás podrán vencer al pueblo cubano por medios militares, políticos o ideológicos, la única manera de hacerlo es cercarlo y ahogarlo por medio de sanciones y hacer que tenga hambre y se levante. Pero jamás lo lograrán, el pueblo cubano quiere a su país y a sus dirigentes y tiene mucha dignidad y nacionalismo



QUÉ TALES “RAZONES DE CON...CIENCIA” DE LOS CONGRESISTAS DISIDENTES



Ricardo Licla Meza
Secretario del CER Ayacucho

Hegel, filósofo alemán del siglo XIX, en un artículo titulado “¿Quién piensa abstractamente?” sostiene lo siguiente: “[piensa abstractamente] El hombre inculto, no el educado. Por ello la buena sociedad no piensa abstractamente, porque es demasiado fácil, demasiado vulgar [...]”. En otros términos, el pensar abstracto es propio de los incultos, esquemáticos, superficiales, inmediatistas, unilaterales, subjetivos, simplones y básicos. En nuestros días, un claro ejemplo de este modo de proceder abstracto lo encontramos en muchos de los congresistas,

sobre todo en los disidentes con los partidos que lograron un escaño en el Congreso de la república. Estos congresistas muchas veces justifican abstractamente su renuncia (incluso sus votos) apelando a expresiones como “razones de conciencia”.

Habría que preguntarles a estos señores ¿qué entienden por “razones de conciencia”? ¿entenderán lo mismo, todos ellos, por semejante expresión casi “divina o mágica”? en nuestro afán de entenderlos veamos algunos sentidos de esta expresión, “razones de conciencia”.

En primer lugar, el sentido literal de la expresión puede ser interpretado como las “razones dictadas por la conciencia” para tomar una determinada decisión.

Si esto es así, se cae en unilateralidad y subjetivismo; dado que no se dimensiona las implicancias de tal o cual decisión en la medida en que se está en un cargo público por elección popular y no en un asunto meramente personal.

La justificación dictada por

nuestro fuero interno puede tener validez para asuntos de nuestra subjetividad personal, mas no para cuestiones públicas en el que entran a tallar los intereses del colectivo y no del individuo.

En segundo lugar, la expresión “razones de conciencia” se suele utilizar como equivalente de “objeción de conciencia” y como tal se halla definida desde el 2010 en el artículo 4 de la Ley de Libertad Religiosa (Ley 29635): “La objeción de conciencia es la oposición de un individuo al cumplimiento de un deber legal, en razón de sus convicciones morales o religiosas”.

Es decir, la “objeción de conciencia” es la excepción a la ley jurídica por convicciones muy profundas. Si este es el sentido en el que justifican su accionar nuestros señores congresistas disidentes, habría que recordarles que la figura “objeción de conciencia” se disputó originalmente en el ámbito del servicio militar obligatorio, posteriormente en el ámbito médico y político.

No obstante, cabe precisar

que en estas dos últimas esferas el uso de esta figura ha caído en abusos al convertir la excepción en la regla y perjudicando de este modo a terceros. En el ámbito médico “Al amparo de este recurso, profesionales de la salud se han negado a realizar prestaciones de salud solicitadas por pacientes, sea sobre su salud sexual y reproductiva -ej. entrega de métodos anticonceptivos o la interrupción de un embarazo -, decisiones vinculadas al final de la vida -ej. eutanasia o adecuación del esfuerzo terapéutico- o prestaciones requeridas por la comunidad trans -ej. cirugías de afirmación de género” (Miró Quesada, Josefina).

Guardando las distancias, algo similar está ocurriendo en la esfera política; ya que un congresista al renunciar a su bancada por “razones de conciencia”:

- 1) debilita a la bancada por la que fue elegido, al mismo tiempo fortalece a las bancadas de oposición.
- 2) entorpece el avance de los proyectos ley al no contar con los votos necesarios,

peor si el congresista se queda sin bancada.

- 3) defrauda a la población que confió su voto por un programa y propuesta de partido.
- 4) fracciona a los partidos políticos que cuentan con un claro objetivo programático de país; etc.

En breve, el uso de la figura “razones de conciencia” no es más que una burda excusa para encubrir la pobre formación ideológica, la falta de convicción política y muchas veces el oportunismo puro y duro.

Por lo tanto, ¿cuál debe ser la salida a esta dificultad? así como el cargo de congresista es irrenunciable, también debe ser irrenunciable la bancada con la que se gana un escaño.

De esta manera, no solo se evitaría los diputados y senadores tráfugas, sino también políticos infiltrados y oportunistas.

Esta propuesta debe pasar por fortalecer los partidos políticos, lo que implica el fin de los movimientos regionales.



El Valle de Tambo: EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA



María Agüero
Congresista de la República

El Valle de Tambo, está situado en la provincia de Islay, abarcando los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia, Mejía y Punta de Bombón en el suroeste de Arequipa, Perú. Es una zona predominantemente desértica y subtropical.

La región se distingue por sus suelos de alta calidad para la agricultura y un clima generalmente favorable.

La existencia del río Tambo, junto con sistemas de irrigación eficientes, facilita la práctica de la agricultura, actividad vital para la economía y el sustento de la comunidad local. La intensa actividad agrícola, ha logrado establecer un equilibrio socioambiental, resultando en un área próspera con un notable desarrollo humano y reducidos índices de pobreza.

A pesar de estos logros, la cercanía a depósitos mineros ha generado tensiones entre los habitantes locales, el gobierno Peruano y la transnacional corrupta y corruptora Southern Copper Perú, desencadenando un conflicto en la región de Arequipa.

En el 2003 se iniciaron estudios geológicos y geoquímicos para el proyecto minero Tía María lo cual ocasionó una fuerte resistencia de la comunidad local, arraigada en experiencias pasadas con operaciones mineras y una cultura agraria fuerte. Las razones por las cuales la población rechaza el proyecto son principalmente ambientales, ya que temen la contaminación del agua, el aire, el detrimento de la calidad de los productos agrícolas, así como los posibles problemas a la salud de la población.

El proyecto minero Tía María no ha logrado obtener el apoyo de la comunidad local. En 2009, los pobladores ejercieron su derecho a la participación ciudadana mediante una consulta popular, donde un abrumador 96.7% se opuso al proyecto minero.

A pesar de este claro mensaje, el gobierno de turno no tomó en cuenta esta decisión, lo que

provocó una amplia desaprobación entre la población.

Esta situación ha llevado a que cualquier intento de diálogo carezca de credibilidad, debido a la percepción de una falta de compromiso político y a la ineficacia gubernamental para atender y resolver las preocupaciones expresadas. En la actualidad el Ministro de Energía y Minas lleva más de 70 días sin pronunciarse respecto al estado de la licencia social del proyecto. En 2014, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el estudio de impacto ambiental para la mina, el cual actualmente se encuentra "NO VIGENTE" según el OFICIO N°295-2024-MINEM/SG.

Esta aprobación provocó protestas masivas, bloqueos de carreteras y huelgas generales, que fueron reprimidas violentamente por la policía. La situación se intensificó hasta que el gobierno declaró el estado de emergencia en 2015, desplegando una gran cantidad de fuerzas policiales y militares.

Hasta la fecha, se registran 9 mártires fallecidos en la defensa del Valle de Tambo, quienes son conmemorados cada 23 de marzo en el "Día de la Gesta Histórica de la

Lucha del Valle de Tambo" (PL 07526/2023-CR).

Además del conflicto social en el Valle de Tambo, existen serios problemas ambientales como la contaminación del agua y los suelos, que afectan la agricultura y la salud de la población. La Compañía Minera Aruntani, ubicada en la región de Moquegua, es directamente responsable de un grave crimen ambiental al contaminar los ríos Titire y Coralque, cuyas aguas se conectan con la cuenca del río Tambo.

Esto ha llevado a que la Autoridad Nacional del Agua determine la presencia de contaminantes, incluyendo minerales y metales pesados, en el agua del río. Esta contaminación se extiende al suelo agrícola y a los cultivos, perjudicando la salud de las personas.

El propio Ministerio de Salud ha reportado un aumento en las enfermedades gastrointestinales como resultado.

Desde el Congreso de la República he presentado un proyecto de ley que prohíbe las actividades de exploración y explotación minera en el Valle de Tambo (PL 06491/2023-CR).

Sin embargo, al conversar con miembros de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, se nos informó

que esto no podría realizarse, pues atentaría contra el orden constitucional y haría que el estado violara tratados internacionales y compromisos.

No obstante, países como El Salvador y Panamá, así como las provincias argentinas de Córdoba y Chubut, han prohibido las actividades mineras, especialmente las de tajo abierto, en sus territorios mediante leyes similares.

Esto refuerza una de las principales consignas del partido: necesitamos una nueva constitución, redactada mediante una asamblea constituyente, porque la actual solo protege los intereses de las transnacionales, mientras ignora y atropella los intereses del pueblo peruano.

Al recorrer las calles de los distritos de la provincia, en todas las casas flamea la emblemática bandera verde con el mensaje "Agro Si, Mina No", este lema de batalla de los habitantes entraña un significado más profundo, la lucha del Valle de Tambo contra el Proyecto Tía María de Southern simboliza la lucha de los pueblos del mundo, simboliza la lucha por la Liberación y Soberanía.

*¡Agro Si, Mina No!
¡Tía María No Va!
¡Abajo la transnacional Corrupta y
Corruptora Southern Copper!*



Perú 2024: DESEMPLEO Y MIGRACIÓN



Escrito por: **Augusto Lostaunau**
Secretario de Ideología de Lima Metropolitana

Mientras los medios de comunicación audiovisuales –propiedad de la gran burguesía– nos muestran, diariamente, imágenes de asaltos, robos, arrebatos, asesinatos, sicarios, etc.; originando el consabido temor que se manifiesta en pedidos de pena de muerte o militarizar la seguridad ciudadana, creando una suerte de cortina de humo que busca desviar las miradas y evitar percibir el principal problema que presenta nuestro país: el desempleo y la migración.

Y, pese al intento que hacen muchos medios como “centros de investigación” por presentarlos por separado; ambos son las caras de la misma realidad social y económica que atraviesa el Perú.

El 21 de marzo de 2024, en el portal Tyba, se puede leer:

“Entre diciembre del 2023 y febrero del 2024 la tasa de desempleo fue de 7.30%, lo cual es una buena noticia para

el Perú ya que esto significa que hay una proporción igual de personas en condición de desocupación frente al mismo periodo del año anterior.

Asimismo, este dato representa una disminución del desempleo si se compara con el del mismo periodo del 2022, cuando la tasa de desempleo era de 8.9% (dic. 21 a feb. 22)”.

La mirada optimista frente a las cifras presentadas por el INEI y difundidos por los medios de comunicación, se originan porque no se toman en cuenta los diferentes aspectos que rodean esos resultados cuantitativos. Esto genera una distorsión –en muchos casos intencional y consciente– de lo que realmente sucede en la realidad laboral del Perú. Esto mismo lo podemos encontrar en un informe publicado en la plataforma Infobae (15 de abril de 2024; Aarón Ramos Medina), se puede leer:

“Más de 33.000 peruanos se sumaron a la lista de desempleados en Lima Metropolitana. Así lo revela el último reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el cual señala que la tasa de personas sin un puesto de trabajo creció 8% en el primer trimestre del 2024 (enero, febrero y marzo) comparado con el mismo periodo del año pasado”.

Este es uno de los elementos

que debemos tener en cuenta con estas cifras “globales”: no toman como suyas las situaciones regionales particulares. Esto significa que, mientras a nivel nacional las cifras de desempleo “disminuían”; para un caso específico como el de Lima, las cifras crecían. Lo que significa que, en el Perú, no existe una política laboral nacional y, mucho menos, una política laboral regional. Lo que sucede a nivel macro; no necesariamente se repite a nivel micro, y viceversa. Pero, la pregunta que se hacen muchos investigadores es ¿por qué las cifras pueden caer? Una respuesta es el crecimiento de la migración de peruanos al exterior. En el mismo portal de Infobae (07 de mayo de 2024; Ricardo McCubbin), se puede leer:

“En los primeros seis meses de 2023, Perú experimentó un marcado incremento en el número de ciudadanos que optan por emigrar para buscar de mejores oportunidades en el extranjero, según datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)... Durante este periodo, se registró que 415.393 peruanos dejaron el país, una cifra que supera las tendencias observadas en años anteriores, lo cual refleja un cambio significativo en el comportamiento migratorio después de la Pandemia del COVID-19”.

El Perú, históricamente, es un país “exportador de mano de obra barata y de baja calificación”. Miles de peruanos han dejado el país buscando un “mejor futuro”. Una de las primeras consecuencias fue la destrucción de miles de familias. En el Perú, la idea –y permanencia– de la llamada familia nuclear, se encuentra en una grave crisis. La familia extensa ha reemplazado a la anterior. Pero, para algunos “analistas” lo único verdaderamente importante es el fenómeno económico de las remesas, lo cual ha permitido a millones de compatriotas poder enfrentar la crisis. El dinero llegado del extranjero se multiplicó. Los dólares de las remesas han servido para pagar alquileres, mensualidades de colegios y universidades, almuerzos por el Día de la Madre, del Padre, Navidad o Año Nuevo; sufragar gastos de matrimonios y quinceaños; etc. El mercado interno se ha movido gracias a las remesas que a las empresas mineras extranjeras. El mismo portal agrega:

“Los testimonios de peruanos radicados en Italia, Estados Unidos y España revelan una característica constante en sus historias: se fueron del país para aspirar a mejores condiciones laborales y de vida. A pesar de los desafíos, incluyendo en muchos casos la ausencia de permisos de trabajo, estos individuos

han encontrado diferentes de sobrevivir y apoyar a sus familias en Perú, aunque sin planes de regreso en el corto plazo”.

Se fueron para sobrevivir y sin planes de retorno a corto o mediano plazo. Esa es una de las realidades más crudas que sufren los millones de peruanos que han decidido marcharse del país. Deciden partir para sobrevivir ya que, en el Perú, un desempleado ni siquiera lo podría hacer. La falta de protección legal a los trabajadores ha pauperizado las relaciones laborales. Pero, no todos pierden y sufren con esta pauperización; los únicos ganadores son los empresarios que conforman la gran y mediana burguesía. Y, en nombre de ellos, se le ha quitado la mayor cantidad de derechos laborales y sociales a la clase trabajadora peruana. Así, sin un salario digno y una pensión justa, los trabajadores tienen tres opciones: luchan por sus derechos (y son terruqueados); se convierten en ambulantes (y les roban sus mercaderías); o, se van del Perú. De esta manera, las cifras de desempleo en el Perú son un fantasma: para todos existen, pero nadie los puede percibir en la realidad.

* *Historiador. Secretario de Ideología del CER-Lima Metropolitana del Partido Político Nacional PERÚ LIBRE.*



CABEZA DE RATÓN O COLA DE LEÓN I



YURI CASTRO(*)

Ex candidato a la Alcaldía de Lima

Desde muy pequeño escucho esta frase que se repite de generación en generación, y creo que ha sido una constante en la política del Perú desde tiempos inmemorables, la mayoría de movimientos que se levantaban como voz de protesta de los pueblos terminaban atomizadas en fulgores esporádicos, que eran rápidamente apagados.

Les hablaré de la división de los movimientos de izquierda, que es lo que principalmente me compete e interesa, me abocaré a lo sucedido desde la época de los 60; la falta de entendimiento, el elevado caudillismo y la

poca capacidad de los diversos compañeros y camaradas en ponerse de acuerdo sobre sus metas comunes, y de paso una innumerable retahíla de traiciones, hicieron que la historia de la izquierda peruana sea aquella llena de "divorcios" por decir lo menos.

El los sesentas el Frente de Liberación Nacional (FLN), que venía de la base del Frente por la Nacionalización del Petróleo, agrupó a un gran grupo de intelectuales y dirigentes de entonces, encabezados por el Gral. César Pando Egúsqiza, el ex sacerdote Salomón Bolo Hidalgo, el periodista y escritor Genaro Carnero Checa, el Dr. Ángel Castro Lavarello, entre otros.

Este último participó de las elecciones de 1962, donde obteniendo un 2.9 %, la mayor votación desde la izquierda para un Frente de Izquierda Progresista; lo siguió el Partido socialista, con un 0.9 %, representado por el icónico Luciano Castillo a la presidencia. Dichas

elecciones las ganó el APRA con Haya de la Torre, pero su asunción al mando se vio frustrada con el golpe de estado perpetrado por el Gral. Pérez Godoy a Manuel Pardo; este fue sacado de la Junta Militar de ese entonces, acusado de querer perpetuarse en el poder y fue reemplazado por Nicolás Lindley López, quien asume el mando de la Junta Militar el 3 de marzo de 1963; Lindley convocó a nuevas elecciones presidenciales para el 9 de junio de ese mismo año.

Después de permanecer un año en el gobierno, la Junta Militar convocó nuevamente a elecciones para 1963, se lanzaron casi las mismas candidaturas que puntearon las elecciones el año anterior.

El APRA, fue encabezado nuevamente por Víctor Raúl Haya de la Torre, la UNO postuló por segunda vez al General (r) Manuel A. Odría; el único cambio destacable fue la formación de la Alianza Acción Popu-

lar - Democracia Cristiana (AP-DC), Bloque Reformista encabezado por Fernando Belaúnde Terry, Edgardo Seoane Corrales (AP) y Mario Polar Ugarteche (DC); asimismo, Cornejo Chávez líder demócrata cristiano, encabezó la lista de Senadores por Lima.

La lista de menor importancia, fue la presentada por la Unión del Pueblo Peruano (UPP); ante esto, los grupos de izquierda tradicional llamaron a votar por la Alianza AP-DC.

Las elecciones se realizaron el 9 de junio de 1963 y resultando favorable para Fernando Belaúnde Terry con el 39.06% de los votos y logrando superar el tercio necesario para salir elegido Presidente de la República, sin necesidad de pasar por la elección en el Congreso. En segundo lugar, quedó Víctor Raúl Haya de la Torre con el 34.35%, le siguió Odría con el 25.52% y finalmente Mario Samamé Boggio con el 1.06%. Ningún grupo obtuvo mayoría absoluta en el

Congreso.

Ante aquella realidad, donde el Ejecutivo tenía una Bancada levemente superior, se conformó la Coalición APRA-UNO, el 26 de julio de 1963; en dicho acuerdo los partidos hacían un pacto sobre la base de la alternancia en las presidencias de las cámaras legislativas, con lo cual dejaron en minoría a la Alianza AP-DC.

Cabe recordar además que, el APRA pactó no solamente con la oligarquía colocándose en oposición al Ejecutivo desde el Parlamento, sino también se alió con aquel partido encabezado por el dictador Odría, que los persiguió y exilió a muchos de ellos durante su gobierno, esto inició así un conflicto interno dentro de sus propias filas y otro de poderes que erosionó el régimen y algunos años después devino en el gobierno revolucionario de las fuerzas armadas. ...Continuaremos en la próxima columna...

(*) Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre
Ex candidato a la Municipalidad de Lima



La Franja de Gaza: EL ÚLTIMO BASTIÓN DE LA RESISTENCIA PALESTINA



LENIN SANCHEZ DIAZ
Sociólogo

Si bien es cierto el sionismo es un movimiento político nacionalista que surgió a finales del siglo XIX con el objetivo de establecer un estado judío en la zona de palestina, que se considera la patria ancestral del pueblo judío, este movimiento político religioso tuvo el impulso de las potencias como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, las dos primeras que después de la primera guerra mundial le ganaron la guerra al imperio

Otomano, desmembraron el medio oriente de acuerdo a sus intereses, como el acceso a las rutas comerciales mediante el mediterráneo, los recursos naturales como el petróleo, es así que después de 1948 con la masiva migración de judíos de todo el mundo hacia palestina y luego de la creación del estado de Israel, se agudizan los conflictos.

La guerra entre Palestina e Israel no es nueva, nace como resultado luego que Inglaterra hiciera la distribución territorial del medio oriente, y al crearse condiciones de conflictos irreconciliables encarga a la ONU intermediar para encontrar una solución la cual se ha extendido hasta la actualidad.

Pero haciendo un exhaustivo análisis geopolítico del medio oriente debemos precisar que la creación del esta-

do de Israel no solo obedece a la necesidad de los judíos para su nación, sino que la creación de Israel es para que Estados Unidos tenga un aliado permanente que apoye sus pretensiones de dominio geopolítico, los países del medio oriente son ricos en recursos naturales como el petróleo, Arabia Saudita y los emiratos son los mayores productores del mundo y como es de conocimiento público en la década del 70 Estados Unidos abandona el patrón oro y adopta el patrón petróleo como un referente para su convertibilidad, es por eso necesario para el gigante del norte tener un dominio geopolítico en medio oriente primero para dominar el mercado del petróleo y segundo para asegurar su capacidad de reacción frente a sus enemigos naturales como

Irán y Rusia, es más casi la mayoría de movimientos revolucionarios terroristas fueron creados por Estados Unidos con el fin de mantener el dominio y hegemonía en el medio oriente. Encarga a Israel hacer el trabajo sucio sabe que los sionistas son unos fundamentalistas que han agobiado por años a los palestinos construyendo un muro entre 300 a 600 metros entre Gaza e Israel, aunque desde la perspectiva etnológica ambas naciones son de origen semita, Israel cumple la misión encargada por Estados Unidos, apropiarse de todo el territorio palestino por ser estratégico a sus pretensiones e intereses, inclusive si logra tener éxito y despoja a los palestinos de la franja de gaza el otro objetivo será Cisjordania.

¿La pregunta es, dejará Rusia

e Irán que Estados Unidos por intermedio de Israel se apropie de la región palestina? Creo que no, por más que Estados Unidos haya armado a Israel con armas sofisticadas de última generación convirtiéndola en una potencia en la zona, Rusia no dejara en manos del gigante del norte el dominio geopolítico de la zona, y es lo que preocupa a las Naciones Unidas, que esta guerra se extienda al resto del planeta.

Esperemos que las Naciones Unidas y el resto de las potencias como China, Rusia y sus aliados intervengan para frenar el genocidio en Palestina, de lo contrario Estados Unidos mediante Israel instalara bases nucleares en este territorio, con el fin de ejercer su poder y dominio geopolítico convirtiéndose en un peligro para la humanidad.

LORETO FEDERAL



Yoshi Lam Eléspuru

Secretario General Regional
De Loreto

Nunca una región peruana estuvo tan cerca de un Federalismo prolongado, como Loreto, con su propia constitución, moneda, bandera.

No ha cambiado nada desde 1921 hasta hoy en día, el centralismo, el olvido, el entreguismo, de parte del estado peruano hacia Loreto, fueron algunos motivos del Federalismo loreto.

Cuando todavía existía militares con sentimiento de pertenencia, que regalar la patria, es concepto de traición a la patria, surge el Capitán Guillermo Cervantes Vásquez, diremos que nació y murió en 1933 en la selva peruana, ya que su rebelión contra el ejército y el estado, decidieron esconder todo documento respecto a su identidad.

Pero la gota que colmó el vaso fue la orden del prefecto de Iquitos, de entregar oficialmente Leticia a Colombia. El oficial peruano al mando de la guarnición se negó rotundamente a “cumplir órdenes traidoras”. En esta vez, ya como capitán de infantería, toma el mando del regimiento “Cazadores del Oriente” acantonado en Iquitos, declarándose en rebeldía el 5 de agosto de 1921 y emitiendo un Manifiesto rubricado por 19 oficiales subalternos y 7 ciudadanos loretanos:

“Compañeros, los militares debemos dejar de servir para los fines inescrupulosos del Gobierno. Denunciamos el enriquecimiento y dolo de las autoridades a costa del hambre de nuestras tropas. El robo de vestuarios, propinas y alimentación de nuestros soldados es escandaloso.



Todo el presupuesto de pagos para maestros y policías es desfalcado por los altos funcionarios (...)

Las jóvenes generaciones militares nos negamos a contaminarnos con la putrefacción de un Alto Mando carente de honor.”

Lo que empezó como un movimiento de protesta patriótica contra la política incapaz del Gobierno derivó en la fundación y establecimiento de un Estado Federal Amazónico, con gobierno, ejército y moneda propia, pero, lo más importante, sin desconocer la peruanidad. Cuando el conflicto fue inevitable, las tropas de Cervantes marcharon hacia dos frentes: bloquear el paso de La Libertad a San Martín y bloquear el acceso del río Ucayali, que conecta Pucallpa con Iquitos (la nueva capital del Estado Federal), luego el Presidente Augusto B. Leguía logro doblegar a las tropas cívico-militar del Capitán Cervantes a principios del año 1922.

Todos los billetes fueron fechados con el 1ro de octubre de 1921 y fueron puestos a circulación a partir del 7 de octubre del mismo año; y se

utilizaron en su mayoría para el pago de los servidores públicos, emitiéndose 50,000 libras peruanas y fueron firmados en su totalidad por el Capitán Cervantes, Don Ramón Alvis y Don Octavio de los Heros. La fabricación de los billetes estuvo a cargo de la imprenta Tipográfica El Oriente, emitiéndolos en 3 calidades diferentes de papel, los billetes de ½ Libra, 1 Libra y 5 Libras, fueron impresos con un papel de buena calidad en color blanco dado por la firma Ricoff, los billetes de 1 sol en papel de color anaranjado y los billetes fraccionarios de 10, 20 y 50 centavos fueron impresos con un papel de mala calidad que con el correr de los años a hecho que los billetes se tornen amarillentos, estos billetes fraccionarios fueron impresos con el anverso de un billete de 1 sol y resellados con sus valores en diferentes colores Marrón, Rojo y Verde.

Las razones del Capitán Cervantes siguen tan vigentes, no ha cambiado nada, Loreto sigue olvidado, en un festín de corruptos Gobernadores, Alcaldes, uno más ladrón que otro.



LOS TWITERS

Partido Político Nacional Perú Libre



@VLADIMIR_CERRON no cobra en el Partido desde octubre 2023. Tu noticia es un refrito que trataron Panamericana, Latina y Willax hace 8 meses. El ocaso caviar de @ensustrece es notorio.

Partido Político Nacional Perú Libre



Cuando la caviarada te hace creer que eres líder, cuando del discurso casi subversivo ahora imploras a las ONG, cuando te ponen la mortaja de cadáver político y no te das cuenta. ¡Qué lejos de aquellas mujeres que expulsaron a los Cuerpos de Paz de Ayacucho en la década del 60!

Bancada Perú Libre



Desde la Bancada de Perú Libre, rechazamos el dictamen aprobado en mayoría en la Comisión de Energía y Minas, recaídos en que los proyectos de ley 804/2021-CR y 2279/2021-CR, que modifica la Ley 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos”.

Waldemar Cerrón Rojas Congresista de la República



Ley No 6843 de creación de la Universidad Autónoma de Chupaca es el triunfo de las clases mayoritarias, organizadas y dirigidas por el único partido político de la izquierda popular. Hasta más allá de la Victoria”.

Vladimir Cerrón Rojas Secretario General



En una medicina socialista todo el mundo tiene acceso gratuito y de calidad en esta y otras enfermedades. Apostar por el socialismo es apostar por la vida, la solidaridad y el humanismo

María Antonieta Agüero Gutiérrez Congresista de la República



¿La virgen que llora sangre le hizo el milagro? Los peruanos ya no seguiremos la agenda impuesta por un criminal; debemos cambiar esta nefasta constitución, para cerrar este ciclo de ingobernabilidad que tanto daño le hace al país.

Vladimir Cerrón Rojas Secretario General



¿Cuántos millones de presupuesto con este pretexto? Más de 4,000 prófugos existen en el país, según la data, a ninguno se busca tanto como al líder de Perú Libre.

Kelly Portalatino Avalos Congresista de la República



Estamos en un sistema de justicia que blinda a sus allegados!! Persigue a líderes de izquierda, que enfrenta al sistema neoliberal!! Impunidad de alto vuelo!! Impunidad. Despierta hermano peruano.

Partido Político Nacional Perú Libre



Con este resultado técnico-financiero, realizado por una gestión ajena a Perú Libre, demuestra que todo lo hablado respecto a una presunta corrupción en el Puente Comunero es una falacia, como todas las que se han tejido alrededor de @VLADIMIR_CERRON

Vladimir Cerrón Rojas Secretario General



La derecha desesperada por promover un candidato, lo que infiere que ninguno de los promocionados colma sus expectativas. Prueba uno y otro, luego manda otro globo de ensayo, pero ninguno eleva. Tienen razón, estamos en tiempos de izquierda, Perú Libre volverá a ser protagonista.



MATERIALIZANDO DEL PROGRAMA DEL PARTIDO PERÚ LIBRE EN LA REGIÓN JUNÍN

PUENTE COMUNERO II LA OBRA SOCIALISTA DE PERÚ LIBRE

El puente Comunero II, es una de las mega obras prometida, gestionada y ejecutada por el partido Perú Libre bajo el liderazgo del Exgobernador Regional de Junín Dr. Vladimir Cerrón. Durante más de 50 años las comunidades campesinas de Chupaca y Huancayo necesitaban la construcción del puente comunero II con el fin de mejorar la conectividad del tránsito lo que conllevaría al desarrollo social, económico, turístico y educativo del “Valle del Mantaro”.

El plan de gobierno regional de Perú Libre, se ha materializado con la construcción del Puente Comunero II que conectará la provincia de Chupaca con la provincia de Huancayo. El año 2019 el Exgobernador Regional de Junín Dr. Vladimir Cerrón, dijo: “Esta es una demostración de la capacidad de diseño, de ingeniería y de ejecución de

proyectos que tiene el país”. Esta exitosa gestión ha generado envidia y hasta odios políticos; es una de las razones por lo que hoy el Dr. Vladimir Cerrón se encuentra perseguido políticamente por el sistema, sin embargo, cuando el sistema invalida a un líder, no solo está torpedeando a un hombre, sino, está afectando a todo un pueblo que lo respalda y afectando también a la democracia, democracia que se basa en la coexistencia de diversas posiciones, incluso hasta antagónicas, nunca existirá democracia si se judicializa la política para sacar de carrera a líderes de izquierda.

Comunero II es una obra muy esperada por la población para lograr descongestionar el tráfico vehicular que se genera por las pocas vías de acceso que existen al a travesar el rio del Mantaro.

El puente Comuneros II es un puente atirantado de 724

metros que unirá los distritos de Huamancaca Chico y Huancayo que beneficiará a más de 700 mil pobladores del valle del Mantaro.

La ejecución de la obra está a cargo de la empresa contratista SIMA Perú, empresa especializada en servicios industriales de la Marina del Perú, quien a su vez cuenta con los servicios de las empresas: S’GANA Servicios Generales que está a cargo de ejecutar los pilonos I, II, IV, V y VII, además del vano 8 de puente.

Y la empresa HB Servicios Generales encargada del montaje de las estructuras metálicas y torres provisionales.

La superestructura del puente está conformada por: tablero mixto de concreto y acero, 11 vanos y una zona atirantada de largo 140m y ancho 18.50m.

Para la construcción de las pilas se realizó la cimentación con encofrado CO-MAIN y Puntal EP, para

muros de una cara se utilizó encofrados de altura de 2.60m y área 8m x 13m vaciado en una etapa. Los muros de la pila del primer nivel se realizaron con encofrado LGW para cubrir dos caras de altura: 5.50m y un área de 1.80m x 9.40m vaciado en una sola etapa.

Las columnas de las pilas en los niveles superiores se realizaron con encofrado LGW y consolas BMK, que se utilizaron en muro a dos caras de altura: 3.90m y área 1.40m x 2.05m vaciado en dos etapas.

La cimbra BRIO fue utilizado como soporte de viga de arrastre de las pilas y llegó a una altura de 8.50m y una longitud de 6.70m.

El fondo y laterales de viga se realizó con el encofrado LWG para muro de dos caras y altura de 2.00m con un área de 2.00m x 10.70m vaciado en una etapa.

Siguiendo con la construcción del puente, los pilonos

se realizaron en el primer nivel con encofrados LGW para muro a dos caras de altura de 6.20m y área de 2.40m x 11.50m, vaciado en una sola etapa.

Las columnas de los niveles superiores se realizaron con consolas BMK y encofrados LGW en muro de 2 caras de altura 4.062m y un área de 1.30m x 2.00m vaciado en ocho etapas.

Las cuatro consolas MT800 y cuatro cerchas MK se utilizaron como soporte de viga de arriostre de una longitud de 7.50m, para el encofrado de muros a dos caras de 2.00m x 10.70m se realizaron con el encofrado LGW en el fondo y lateral de vigas.

Por último, para la construcción del tablero de un vano de 62m fue necesaria la cimbra MK de altura de 15.00m con dos ejes de tres cimbras MK, en total se utilizaron seis torres MK por cada vano de 62.00m



COMUNERO II EL PUENTE MÁS GRANDE DEL PERÚ



CÓMO SUPRIMIR EL ARRIBISMO PARLAMENTARIO



Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional

La Comuna de París pudo identificar en los representantes del pueblo, ante el Parlamento, los mecanismos empleados por el Estado para que estos puedan sentirse “parte de él”, “parte del sistema”, “parte del Estado” y “por encima del pueblo”, abandonando gradualmente sus compromisos con sus electores.

En primer lugar, normó que los cargos públicos tengan que ser ocupados mediante sufragio universal, extendiendo

además a los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza.

En segundo lugar, normó que todos los cargos de elección popular puedan ser revocables por los electores en cualquier momento que lo consideraran necesario.

En tercer lugar, normó que los funcionarios estatales estén remunerados como cualquier trabajador, barrera eficaz que ponía coto al arribismo y a la caza de cargos.

En cuarto lugar, normó que los diputados tengan mandato imperativo, que no es más que

la obligación legal de lealtad al programa del partido con el que los ciudadanos los eligieron, para no evadir sus compromisos.

A nuestro entender estos mecanismos evitarían las designaciones de los altos cargos del Estado basados en amistades, parentescos, logias o mafias políticas, inclusive hereditarias como se ve en nuestro país.

La elección popular tampoco debe significar un cargo a plazo fijo, sino que el mismo debe estar sujeto a la revocabilidad cuando el pueblo lo considere pertinente, mecanismo que

puede activarse cuando un congresista traicione al encargo popular, a su programa de partido, al acuerdo de su bancada, al centralismo democrático, etc., evitando de esta manera el transfuguismo y el cabildeo de votos.

Los sueldos elevados, los bonos, los seguros, la cédula viva, etc., que reciben los parlamentarios están pensados para “poder desclararlos”, sobre todo a los representantes de la izquierda, quienes al ver un cambio abrupto en su estatus de vida y querer seguir manteniendo el privilegio, están en la obligación de defender

el estatus quo, lo que liquida el encargo revolucionario.

La ausencia de mandato imperativo es casualmente el marco legal que les permite incumplir con el pueblo, con su promesa de campaña, con su programa de gobierno, con su consecuencia política, etc., convalidando la estafa electoral. Por el contrario, su obligación fortalecería la institucionalidad partidaria y la seriedad de la política al tener candidatos que ofrezcan lo que realmente se puede hacer y hasta dónde se pueden comprometer.



COMITÉ DIRECTIVO

Waldemar José Cerrón Rojas
Ana María Córdova Capucho
Flavio Cruz Mamani
María Elena Cerrón Aliaga
Yuri César Castro Romero

FOTOGRAFÍA

Javier Yovera Ojeda

PERSONERO LEGAL

Ana María Córdova Capucho

CORRECCIÓN DE ESTILO

Sebastián Reyes Chochoca